

Aprobado
Presupuesto del Sr. de presupuesto formado para el sostenimiento
Culto Paroquial del Culto Paroquial y Reparacion a los Templos y en
y Reparacion de los Templos = Esta Ciudad y termino, para el año proximo mil ochocientos
cientos cuarenta y cinco, el cual asciende a la cantidad de
cientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve
d. con; y la Ciudad acordó: Aprobar el citado presupuesto
para el Culto Paroquial para el referido año, y
que se remita con copia a la Exma. Diputación Provincial
para la Resolucion correspondiente

Subasta del Sr. de subasta de la Venta del cuatro
A. perazo = perazo de buelto por el Sr. Intendente a la Provincia con su
aprobacion; y la Ciudad acordó: se haga saber al Rema-
tante de esta Tamo que lo es Rafael Gomez, que en el
termino de tercero dia presente fianzas a satisfaccion
al Ayuntamiento, a fin de que a su tiempo pueda ser
ponerle en posesion

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los
Sres. Concejales de que Certifico =

Concejo de En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y ocho

